LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 904.....Buenos Aires, Viernes 10 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 10. *San Andres Avelino.*

☉ sale á las 5 11—Se pone á las 6 49.
La luna se pone á las 2 y 44 ms. de la mañ
Luna llena el 14 á la 0 y 16 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.
☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro a dinero de contado, 47 *á* 48 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

Pérdida.

SE ha perdido en el camino de la chacra de los colegiales un capote de paño que iba atado sobre el caballo de un sujeto que paseaba por alli. El que lo encontrase se servirá entregarlo en casa de los Señores G. P. Ford y Ca. calle de la Florida No. 85 adonde será gratificado por Augusto Muller Nov. 9

AVISO

EL que necesite un catricofre ocurra a la calle de Balcarce en la herreria No. 1 Nov. 9 3p

AVISO

EN la plaza del Buen Orden casa núm 116 se vende un almacen de loza de poco prinsipal y bien acreditado. El que lo quiera comprar vease con el encargado de su venta que vive en dicha casa Nov. 9 3p

Se Vende,

UN armazon con vidrieras de correr, mostrador y cielo razo, en la nueva merceria calle de la Victoria núm. 135, darán razon. Nov 9 3p

DEPENDIENTES

SE necesita uno para la pulperia que está en la calle de Tacuarí núm. 113; debe acreditar su buena conducta, y la teligencia nece- saria en este recurso. Nov. 9 3p

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio Nov. 5 tfc.

SE desea comprar un coche fuerte y en buena condicion para viajar a Mendoza. Quien lo tubiere ocurra a núm. 126, calle de la Biblioteca. Nov. 6 6s

VENTA.

HABIENDOSE separado D. Cipriano Ballestero de la tienda que manejaba calle de la Reconquista No. 17; el que subscribe se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de ella. En consecuencia, los sugetos que tengan cuentas con dicha tienda hasta 24 de octubre próximo pasado, se servirán ocurrir al que subscribe (para la devida confrontacion y pago) quien desde luego garante las aceptaciones de toda letra firmada por el infrascripto, sin necesidad de otra diligencia. —Con este motivo se vende dicha tienda. Buenos Aires 9 de Noviembre de 1826.

Juan de Vitorica.

AVISO.

Para San Pedro, San Nicolas, el Rosario y Santa Fé saldra el 13 del corriente la Balandra Carlota de porte de 12 toneladas. Quien quiera cargar puede verse con su dueño que vive en la misma casa de la imprenta Nov. 9 3p

AVISO

SE necesita una criada que sepa cocinar ó lavar para dos personas, quien la tenga puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 197 de San Miguel media cuadra para el rio a mano izquierda. Nov. 9 3p

SE VENDE

La casa situada en la calle de Cordova num. 100; el vendedor vive calle de Potosí núm. 45 entre San Francisco y el Colegio. Nov 9 3p

Se alquila

La casa núm. 43 calle de la Universidad, tiene 8 piezas incluso la cosina, y se da en precio cómodo. Su propietario vive calle de Chacabuco núm. 139. Tambien al lado pueden manifestar la casa. nov. 9 3p

SE VENDE

EN la calle de Mejico casa no. 9 una porcion de papeles impresos, y libros a la rustica para enbueltas ó cartuchos, &a. Nov. 7 2p

SE VENDE.

UN coche para viajar al campo. En la calle del Buen Orden No. 79 darán razon. Nov. 9-3p

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aceite Sevillano de superior calidad, y 2, cajones chicos propios para estancia todo á precios equitativos; calle dela Pirta 3 cuadras de la Plaza de Lorea; caza No. 961, Nov. 9 3p.

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309 Oct. 24 15p

PANOS SUPERFINOS.

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13. Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate. Oct. 30. tfc.

NOTICE

A PERSON about removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfc

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25-16

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Paz núm 154 compuesta de 11 piezas, cinco de ellas con sus cielos rasos. El que quiera comprarla vease con D. Agustin Garrigó en la propia calle núm. 70 casa de altos Nov. 4. 6p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada Los SS que gusten verla, daran razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 6p

FOR SALE,

AT John Booth's store No. 30 calle de la Piedad (Piety Street;) a parcel of the best white Havanna sugar at 9 rials per lb. Nov 9

THE person who may have lost a watch together with a sum of money, by applying at the Coliseo No 3 in the calle de la Paz, and giving the maker's name or other signs of the watch and naming the quantity of money, may be informed thereof. Nov. 9.

EL que hubiese perdido un relox, y dinero, dando las señas del primero, y cantidad del segundo ocurriendo al Coliseo nuevo calle de la Paz núm. 3 daran razon. Nov 9.

A espaldas de la quinta de Requejo de la parte del Sur en el partido de San José de Flores, se vende una quinta. El dueño de ella se encontrara del hueco de Tala a la derecha en casa del teniente Monroy, calle de Venezuela. Nov. 9 3p

Exterior.

AMERICA

En la Gaceta de Colombia del 14 de Mayo se leé el siguiente articulo sobre el origen de la

ASAMBLEA DEL ISTMO

Ha llegado á Bogotá un impreso de Goatemala firmado por *un Colombiano*, en el cual se ha refutado la opinion de que el proyecto de reunir un congreso de todos los estados americanos habia sido concebido en Goate mala. No sucederá hoy con este negocio lo que sucedió a las siete ciudades de Grecia que se disputaban el honor de haber sido la patria de Homero, porque las pruebas que tenemos para optar derecho en favor de Colombia, como la que ha concebido la primera la idea de una confederacion americana, son evidentes é incontestables. El impreso dice que el Sr. Ayos hijo de Cartajena propuso en 1810. á la junta gubernativa de aquella plaza el proyecto de la confederacion americana: sobre lo cual no tenemos dato seguro en comprovacion; peró sin necesidad de esta prueba, no tenemos mas que apelar al *Congreso del Orinoco* periódico que como todos saben se publicaba en Guayana, y en el número 1. correspondieute al dia 27 de Junio de 1818. se encontrará un oficio del jeneral BOLIVIAR como jefe supremo de Venezuela al Sr. Puyrredon supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Platá de fecha 12 de Junio del dicho año. en respuesta al 19 de Noviembre de 1816 que le dirijió Pueyrredon; en este oficio dice el inmortal BOLIVAR'' cuando el triunfo de las armas en Venezuela, completa la obra de su independencia ó que circunstancias mas favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes y relaciones mas estrechas, nosotros nos apresuramos con el mas vivo interes á entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras republicas un cuerpo politico, presente la América al'mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América asi unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.''

He aqui que Colombia por lo menos desde 1818 habia pensado en una confederacion americana, y que su Libertador que concibió tan augusto y magnífico proyecto, lo ha llevado al cabo con una perseverancia digna de él. Y como en Goatemala se daba el orijen del proyecto la fecha de 1821, queda demostrada evidentemente la equivocacion.

LA GACETA.

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE, 1836.

CONGRESO.

Sesion del 7.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, se puso á discusion el artículo 112, que siendo el primero del capitulo 1 que trata del poder judicial se habia suspendido, y era como sigue; "112. Una corte de justicia compuesta de siete jueces, y un fiscal ejercerá el supremo poder judicial."

El *Sr. Acosta*, siendo de opinion que los jueces fueran nueve, dijo: que establecido este numero, podia evitarse el establecimiento de un tribunal de justicia en la capital, y entonces tambien podria componerse de ellos una sala para las funciones del tribunal de apelaciones.

El *Sr. Gomez* contestando al Sr. Diputado preopinante en cuanto al aumento de los jueces, presentó los inconvenientes que esto traeria. entre otros, la demora que el mayor número de ellos inferiria á los asuntos, teniendo que considerarlos particularmente. Dijo tambien que si las demas provincias tendrian sus tribunales de justicia, la misma razon habria para que lo tuviese la capital; y que el conocimiento de los asuntos en último grado debia corresponder á la alta corte de justicia, y no á una sesion de ella, que por otra parte vendria á resultar enormemente recargada.

El *Sr. Gorriti*, reflexionando sobre la circunspeccion que debia tener el tribunal que entendiese en última instancia, y tambien sobre la gravedad de los casos fué de opinion, que cuando menos se compusiera por ahora de nueve jueces y dos fiscales, sin perjuicio de que mas adelante, segun fuese incrementandose la nacion, se hiciese algun aumento tambien en el número.

El *Sr. Velez* opinó igualmente en cuanto al numero de nueve jueces, quitando los fiscales del artículo, que no debian componer la alta corte, y cuyo nombramiento era del gobierno ó de las camaras. Observó tambien que deberia dejarse á las partes el derecho á recusar al menos dos de los jueces, sobre lo que nada se decia.

El *Sr. Portillo* estuvo por los nueve jueces y dos fiscales.

El *Sr. Gomez*, insistiendo en resistir el aumento de jueces hizo observar, que probablemente se estableceria mas adelante el juicio por jurados, y que esto disminuiria los trabajos de la alta corte de justicia: que las provincias en el dia se resentian de la escasez de letrados: que esta clase seria llamada á los mas de los destinos, y que era indispensable economizar en esta parte. En órden á los fiscales dijo: que se inclinaba á creer que serian convenientes dos.

El Sr. *Castro*, no obstante haberse hecho cargo de la última observacion del Sr. preopinante, dijo: que consideraba que la alta corte de justicia debia estar compuesta de un número suficiente de letrados, para que tuviese un despacho regular, y asimismo la respetabilidad debida.

El Sr. *Somellera* repuso, que la respetabilidad que se trataba de consultar, estaba suficientemente resguardada con el número de los siete jueces que proponia el articulo, y se estendió en las varias razones que obraban en este concepto.

En este estado se puso á votacion el artículo, y resultó aprobado como sigue: 112. "Una corte de justicia compuesta de nueve jueces, y dos fiscales egercerá el supremo poder judicial."

En seguida la comision propuso un artículo adicional para que fuese colocado despues de aquellos que establecen los casos en que originariamente ha de conocer la alta corte de justicia, y era del tenor siguiente.—"Para el conocimiento de los negocios que en los cuatro articulos anteriores se atribuye originariamente á la alta corte de justicia, se dividirá esta en dos salas: la primera compuesta de tres de sus miembros, conocerá de la primera instancia, y la otra compuesta de los seis miembros restantes conocerá de la segunda y última instancia."

El Sr. *Portillo* se manifestó en oposicion al artículo, pues que no correspondian á la Constitucion, como dijo, estos particulares, debiendo quedar reservados para la legislatura.

El Sr. *Gomez* manifestó, que no era esto reglamentario, como se decia: que la omision del artículo dejaba un vacio en la Constitucion, y que no podia hallarse una razon bastante en contra de él.

El Sr. *Somellera*, estando por el artículo dijo, que era bastante liberal, como se proponia, y que despues, la alta corte de justicia debia conocer originariamente de ciertas causas, era de necesidad que hubiese dos recursos.

El Sr. *Castro* dijo tambien que era ya indispensable fijar el modo como se habian de substanciar aquellas causas reservadas á la alta corte de justicia, dentro del mismo tribunal: que debiendo empezarse y acabar esta clase de juicios en el único tribunal alto y supremo, era lo mas natural el fijar las dos instancias substanciandose la primera por tres miembros, y la segunda por seis.

El Sr. *Medina*, manifestó oposicion al artículo, como no correspondiente á la constitucion, y en el concepto de que acaso la legislatura podria señalar á estas causas tres instancias.

El Sr. *Ugarteché* agregó, que el artículo era inconducente; pues qué el que se habia sancionado mas antes, ya que no permitia tal division de Salas; que por otra parte era impropio de la Constitucion el entrar en esto; que la desiguacion de grados correspondia solo á la legislatura. Se estendió ademas en otras reflexiones, concluyendo de ellas que el artículo debia suprimirse

El *Sr. San Martin*, manifestando su opinion por el artículo, se empeñó en desvanecer las razones que habia aducido en contra el Sr. preopinante.

El *Sr. Gomez* hizo advertir, que en el artículo se trataba de las facultades del poder judicial.

El *Sr. Somellera* dijo asimismo que si él se omitia, la legislatura omitiria tal vez el proveer sobre esto, no hallando una base para ello.

Se puso ultimamente á votacion el artículo, y fué aprobado.

La sesion se levantó, y se anunció para el dia siguienie el capítulo de la administracion provincial.

Ayer dió la vela para Montevideo y el Havre de Gracia el bergantin frances *Bearnais*, su capitan Guilbert. Este buque habiendo salido de la Francia antes de haberse notificado oficialmente el bloqueo de este puerto, no se halla espuesto por haberlo violado.

SENTENCIA,

En la causa seguida de oficio para la averiguacion y descubrimiento de la gavilla, qué en la noche del 15 del mes de Julio del proximo pasado año, asaltó y robó la casa de D. Baltazar Velez, entre los que se hallan comprendidos Sebastian Chaves bajo el supuesto de nombre Francisco Aranda, Marcelino Silva, y Juan Ximenes profúgo con las mugeres Manuela Soria, Josefa Ramires y Antonia Cejas, como encubridoras, y receptadoras.

Fallo atento lo actuado y su merito que resultado plenamente probado que el espresado Chaves fué el caudillo de los ladrones que asaltaron la casa, y autor de otros excesos que le debo condenar, y condeno a la pena ordinaria

de muerte con la calidad de aleve, á Marcelino Silva por las especies robadas, que se le hallaron a cinco años de presidio, y trabajos forzados, dandose por insuficientemente conjusgado el delito de las tres mugeres con el dilatado tiempo de prision y padecimientos que han sufrido, apercibiendoseles lo mas seriamente para que en lo sucecivo rectifiquen su conducta, constituyéndose en casas de honor y labor, que les proporcione con decencia el alimento ; quedando en seguirse la causa á Juan Ximenes para cu ya aprehension se librarán las ordenes correspondientes. Por esta sentencia definitivamente jusgando así lo pronuncio y mando, consultándose antes de su ejecucion al superior tribunal de justicia, caso de no apelarse. Buenos Ayres Agosto 18 de 1825 — *Bartolo Cueto.*

La anterior sentencia se ha confirmado por la Exma. Cámara de Justicia ; y se ha dispuesto que el reo Sebastian Chaves sea egecutado hoy á las diez de la mañana.

TEATRO. En beneficio de Madama Ricciolini se cantó en la noche del Miercoles la famosa opera del gran maestro Ricciolini, titulada *La Cenerentola*. Despues del *Barbero de Sevilla*, esta es sin duda la mejor opera que ejecuta nuestra compañía lírica, especialmente la Sra *Angela Tani*, cuyo sobresaliente merito en ella es escusado elogiar.

En el intermedio del primer al segundo acto se danzó un excelente baile pantomimico, y un minuet, en que el joven Vacani y la beneficiada se desempeñaron con mucha gracia.

No obstante de haberse omitido en el último acto de la opera una larga escena, no se acabó la funcion hasta cerca de la media noche, á cuya sazon ya se hallaba obscurecido el Teatro. Ya hemos indicado la causa de esta incomodidad, y no dudamos sea prontamente remediada.

PASAPORTES, 9 de Noviembre

D. Juan Pablo Roldan, al Arroyo de Tala
Manuel Fernandez, Cañuelas.
Bernardino Cusalla, Mendoza.
Francisco Guiñazu, id.
Juan Isidro Maza, id.
Miguel Macalla, id.
Juan Oballe, á Santiago.
Nicolas Reynos, id.
Bruno Gonzalez, á Corrientes.
José Gonzalez, id.

ENTRADA.

D. Domingo Piutos, de Mercedes.

MARITIMA.

Lanchon nacional *Rosa* procedente del arroyo de San Juan

A D. Antonio Peredo

6 sacos desebo
1 barrica id
1 cuarterola grasa
8 begigas
13 quesos
1 bolsa de mari
12 bolsas de agrio

Goleta San *Gregorio* procedente de Corrientes

A D. Remigio G. Moreno

320 palmas
160 exes
6 tablas

Al Patron

16 sombreros entrefinos

Balandra *Carmelita*, de San Salvador, su Patron Nicolas Bonorino

A Don Jacinto Negrete

10 carretas de leña

Balandra *Santa Isabel* de Martin Chico, su Patron Samuel Marcham

Al mismo

4 corretas leña
6 id de carbon.

á D. Jose María Giadas

6 sacos trigo

Lanchou *Dolores*, procedente de la costa de San Juan, su patron Salvadores consignado á D. José Maria Giadas con

12 fanegas mais a granel
13 fanegas trigo en bolsas
4 cueros vacunos
18 quesos, y una jaula con pajaros de encomienda.

Lanchon *Pura y límpia* su patron Eduardo Sanches de id. y congnado á Giadás

40 fanegas carbon
18 bolzas de trigo
9 cueros bacunos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL LUNES 13 del corriente,
á beneficio de
Luis Ambrosio Morante,
EL NEGRITO Y ENGAÑO FELIZ,
Opera joco-serio en un acto,
[Cantado en castellano, por las Sras Angela Tani, Maria Candida, los dignos profesores Rosquellas, Vacani, y el actor Felipe David] pondrá fin al nuevo
Drama sentimental, de grande espectaculo:
LAS RUINAS
ó
LA MUGER VENGATIVA.
Los Srs. Abonados serán preferidos segun cosoumbre

AVISO.

LAS tardes del 13, 14 y 15 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia se harán almonedas y remate de la que quedó por muerte de Don Faustino Troli, sita en la calle de Cuyo, cuartel 2 puerta núm 4 que es tasada en 2599 pesos, las que se manifestarán en la oficina de mi cargo. Buenos Ayres Noviembre 10 de 1826 LLAMES.

Se vende.

Una casa en la calle del Comercio: tiene sala aposento cosina pozo de balde, todo edificio nuevo muchos arboles frutales 27 varas de frente y fondo completo. Su dueña es Doña Maria Baso vive en la calle de las Artes de San Nicolas cuadra y media para el Retiro. Nov· 10 3p

AVISO.

EN casa de Don Jaime Casanova calle de la Reconquista núm 249 se venden una partida de arboles de naranjos recien traidoa en buena condicion. Nov, 10 3p

AVISO.

ALGUN caballero que necesite un sirviente mas que sea para cuidar caballos, dando pruebas en las casas que a servido. El que lo necesite ocurra ha la calle de las Artes No. 24 casa de D. Manel Piñero Nov. 10 1p

Se vende.

UN esclavo jóven, sano, y muy de á caballo propio para servicio de campo, en 250 ps Quien lo necesite ocurra á la calle de la Victoria, casa No. 91 donde vive su amo. N. 10-3p
Se vende

SITUATION WANTED,

BY a first rate French cook, either in an English or other family. The person speaks the English language very well, and can produce the best recomendations. Apply at No. 88 calle de la Paz. Nov. 10-3p

VENTA

DE 18 caballos carretilleros y nuevos, una yegua con cria; entre lo que se hallan cuatro parejas que por su semejanza pueden servir para birlocho ó coche. En la calle de Maypú No. 76 darán razon. Nov. 10-3p

UN terreno en San José de Flores sito en la calle principal, de dos cuadras frente al norte, y una de fondo con un edificio de cinco piezas y dos corredores, el principal en patio cercado de material. El que guste comprarla ocurra á Da. Manuela Martinez de Laguna que vive de la casa de egercicios para fuera *Nov.* 10—3p

R I F A.

DE un hermoso piano de 6 y media octavas, 4 pedales todo de caoba a un peso la cédula Ocúrrase a la mercería de D. Feliz Allibert calle del Perú num. 78 enfrente de la casa nueva de D. Pedro Capdevila. nov 10

AVISO.

EL Sindico del Concurso formado á los bienes del finado D. Pedro Dubal, hace saber al Público, que á consecuencia de disposicion ordenada por el Juez respectivo, se sacará a remate en los dias 18, 20 y 21 del corriente á beneficio de sus acreedores, la casa situada en la Ensenada de Barragan, de suficiente capacidad para formar un establecimiento, con un terreno mas, de una cuadra, justipreciados una y otro, en la cantidad de 11289 ps. 4 y media rls. segun tasaciones practicadas. Los Srs que gusten hacer postura, y quisiesen informarse de dichas tasaciones pueden ocurrir á la escribania de D. Luis Castañaga donde existen. *N.* 10-6p

SE VENDEN

2 Rejas para ventana
500 varas de alfagia
36 mil ladrillos de pizo, pared y techo
En la calle de la Plata núm: 202 darán razon noviembre 10—3s

SE VENDEN

200 Quintales de harina de Mendoza de superior calidad al precio de 8S. pesos quintal.

7000 pesos en bramantes y lienzos americanos á recibir su importe en un libramento contra algun sugeto residente en Córdoba Ocúrrase a la casa del corredor de número D. José Maria Rojas, en la calle de la Plata núm. 254. noviembre 10—4s

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz, una cuadra de la plaza; un cuarto propio para tienda. En esta imprenta darán razon *N.* 10s.

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz. una cuadra de la Plaza *N.* 10s

AVISO.

SE desea comprar un criado ó criada cocinero. El que tuviese alguno de venta ocurra á la calle del Perú núm. 20. *N.* 10-3p

AL que se le hubiese perdido una letra del año pasado núm. 1291 girada contra los fondos del emprestito de la Provincia ocurra á la esquina num. 115, calle de las Artes. *N* 10—2p

Se vende

LA tienda núm. 25 en la recoba nueva que mira al fuerte, tiene un surtido regular de efectos y un principal corto. Quien se interese en ella puede verse con el individuo que vive en ella noviembre 10—4p

Aviso.

UN criado trabajador, ginete, buen cochero, que entiende el trabajo de campo, con el permiso de su amo, pasará a servir a la persona que lo quiera comprar, haciéndole propuestas para su libertad : en esta oficina darán razon. noviembre 10—3

WANTED

IN an English family a Lady's maid, and a male or female Cook, who can produce testimonials of their conduct. Apply at No. 163, calle de Belgrano. Nov 10s.

THE subscriber informs the public that he has removed from No. 63 calle de Piedad, to No. 31 calle de la Paz, where the first quality of customer BOOTS may be had at 15 dollars the pair. B. E. PRIME.
Nov. 10—3p

Contribucion directa

DECRETO DEL GOBIERNO.

Todas las declaraciones que aun no se han llenado por los respectivos capitalistas, se remitirán á la oficina de recaudacion en el término preciso de 15 dias. Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Septiembre a presentar sus declaraciones, y los que pasados todo Noviembre, no hubiesen pagado su respetiva, cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los Comisarios de Policía. Nov. 8

Azucar blanca del Brasil muy superior

HAY de venta, á precio equitativo calle de la Paz No. 30, y otros efectos diversos. En la misma casa se compran onzas de oro, plata macuquina y otra. Nov. 8 3p

SE VENDE

Una casa que dista 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria, con vista al rio, con 14 viviendas, 2 almacenes grandes, 1 corral á la calle. Se toma en pago ganado ó fondos públicos. El que se interese en la compra vease con D. Miguel Ogando, calle de la Plata No. 143, que está encargado de la venta de dicha finca. Nov 8 3p

VENTA.

Dos casitas contiguas, edificadas en dos cuartos de tierra largos que forman esquina, y cuadran en las calles del Perú y del Brasil: se dan por ganado de rodeo ó por terrenos. El que guste tratar ocurra á la calle del Comercio, No. 32. Nov 8 3p

UN TERRENO

QUE está en la calle de la Victoria frente á la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, se vende: Todo él está cercado de pared; tiene algun edificio dentro: su frente al Norte es de 36½ varas y el fondo al Sur es de 70. Ocurrase á la calle de la Plata No. 202. Nov. 8s

AVISO

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

AVISO

EL que quisiese vender una burra con cria ó dar leche de ellas ocurra a la calle de Cangallo No. 439 dondo tratara. Nov. 8 3p

AVISO

Las personas que gusten cargar en la Goleta Invencible, para San Nicolas, Santafé, Bajada, Goya, y Corrientes: pueden verse, con su dueño que es D. Fernando Costa vive en la calle de Megico. No. 361 Nov. 8 3p

SE VENDE

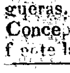
La casa No 235, en la calle de la Independencia al frente Sur, 19 varas de frente y 70 de fondo, tiene 3 piezas una cocina, un pozo de balde, muchas paras, arboles higueras. Su dueña vive en la misma casa de la Concepcion cuadra y media para los ejercicios, frente la Plaza de la Concepcion. nov. 9. 3p

SE VENDE

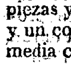
Una casa en la calle de Potosí No. 167 con 10 piezas útiles fuera de cocina, y demas oficinas necesarias: mucha parte ella es de azotea; tiene embeldozadas cuatro piezas y dos zaguanes; tiene a más resumidero y un corredor en el tercer patio: su situacion es media cuadra de San Juan para el campo. Daran razon en la calle de la Piedad No. 83. Nov 8 6p

Se vende

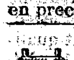
Una casa en la plaza de las Artes, No. 100, tiene 9 piezas nuevas, pozo de valde. &a. El que la quiera comprar ocurra a, dicha casa en la inteligencia que se da a en precio comodo. Nov. 8 3p

Se vende

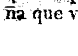
Una casa sita en Barracas, de Doña Mercedes Vialró de cincuenta varas de fondo y cuarenta y dos de frente. El que la quiera comprar véase con la misma dueña que vive en dicha casa. Nov. 8 3p

LIBROS.

HAY de venta varias obras, en frances y en castellano, que se venderán por junto ó por separado, a precios sumamente equitativos. Calle de la Reconquista No. 289. Nov. 8—3p

AVISO DE LA POLICIA

NO SON zeladores de este departamento Don Rafael Balerga, y D. Pedro Pla y Casanova por haverles admitido el Superior Govierno la renuncia de su empleo, y para que le sostituya a D. Jacinto Rivadeneira y D. José Maria Garcia Nov. 8 de 1826

VIDELA.

Se Alquila,

LA mitad de un almacen grande de depósito en el centro de la ciudad, muy seco y seguro, por el precio moderado de diez pesos al mes, y por el tiempo que se quiera. La persona que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 15, media cuadra de la plaza donde se dará razon. Nov 8.

SE VENDE *UN TERRENO*

DE 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple, media cuadra para el Retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente en la cual hay una reja y un marco de puerta. Su dueño vive en la calle de la Universidad número 165. noviembre 8–6s

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad núm. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muy conocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Este ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza. La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov. 8 tfc.

SE NECESITA UNA CRIADA

PARA el servicio de una pequeña familia. Se le dará la libertad á un término determinado, siempre que su servicio corresponda.— Puede ocurrirse á la calle de la Piedad No. 79. Nov. 8 4p

Se vende

EN la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion una y media cuadra para el Sur, la casa núm. 311 con cuatro piezas nuevas, edificadas en 35 varas de frente y 70 de fondo. En la misma calle en el núm. 300 darán razon. Nov. 8 3p

INTERESANTE—SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hara en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase a esta oficina que darán razon del vendedor. Nov 8 15s

SE VENDE

LA chacara de D. Juan Lopez está en la costa de San Isidro. En la calle de Tucuman darán razon. Nov 8 3p

AVISO

EN una de las calles principales se alquila una sala amueblada dos quartos adentro y un corral de bastante estension, todo a una misma persona En esta imprenta daeán razon. Nov 8 3

SE VENDEN

UNA quinta frente a Sta. Lucia de barracas, tiene 100 varas de frente y 475 de fondo: cuatro piezas a la calle edificio de azotea; mas dos ranchos nuevos, monte de duraznos y otros varios árboles de frutas esquisitas, naranjos chinos, álamos de todas edades y un ecselente jardin con variedad de flores del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir a la misma ó a la calle de la Independencia No. 94. Nov 8—2p

Venta de una pulpería.

EN la calle de Tucuman, de San Nicolas dos cuadras para el Retiro a la media para el campo. Su dueño Don Juan Dionisio Ocampos. Es de buen principal y buenos dias de venta. nov. 6—3p

SE VENDE

EN la fonda del Sol los artículos siguientes Cigarros havanos superiores por cajon, a precio muy acomodado.

Bolas de villar.

Algunas docenas tacos para dicho

Vino de Oporto ecselente a 10 ps. docena.

Noviembre 8—3p

Se Necesita,

UNA criada para el servicio de una casa de familia, particularmente para el interior, a la que se le ofrece darla libre en el término de cuatro años con tal que acredite ser de buena conducta. La que quiera adquirirla ocurra a la calle del Belgrano No. 143. Noviembre 8–3p

VENTA

EN el pueblo de los Quilmes, á una cuadra de la Plaza se vende una cuadra cuadrada con dos fincas de material nuevas, una en cada una, esquina techos de paja: restos de efectos de pulpería si se quiera dos pozos de valde: un montecito de durazno de una fruta esquisita: pies de parras de una uva muy buena: un hermoso plantio de Alamos que circundan, las dos casas, bajo de un buen zanjeo recientemente construido. Todo lo que se dará en precio sumamente acomodo y á plazos que se estipularan que pasará de un año. En la calle de Maypú núm. 223. darán razon. nov. 9. 3p

Cambio de Plata por Oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay hasta la cantidad de cuatro mil pesos en macuquino, el que se desea cambiar por onzas de oro selladas. En la misma casa hay a venta 6 mil yardas de lienzos americanos y 14 mil dichas de bramantes, las que se darán a un precio cómodo tomando en pago moneda corriente ú onzas al precio de 54 pesos cada una. Noviemdre 8—8s.

Se vende,

EL diario de operaciones de las tropas españolas, durante el tiempo que el Sr. Carballo sostuvo la guerra contra los portugueses, para libertar del poder de estos, la Colonia, Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, y demas puntos de que se habian apoderado. Hay tambien varias comunicaciones de los enviados por la corte de Madrid, dirigidas a los gefes portugueses sobre lo mismo. Una descripcion abreviada del Paraguay, una coleccion de periódicos desde el año 10 hasta el año 23.—Una quinta situada cinco cuadras del mercado del Oeste con 5 habitaciones, dos jardines nuevos y un palomar nuevo; dos montes de duraznos, varias parras, arboles frutales de todas clases, naranjos chinos, tiene de frente tres cuadras y 1 y media de fondo. De todo dará razon el administrador de la imprenta, como tambien de un cuarto que se alquila en el interior de una casa de familia, y dos piezas con balcones a la calle independientes. Nov. 8—3p

SE VENDE

UNA negra soltera, como de 24 años de edad de todo trabajo, como para estancias bien retirado de poblado, por tener el vicio de huirse; en la cantidad de trescientos pesos. El que la quiera comprar, puede ocurrir a la casa de su amo, que vive en la calle de Chile No. 141. Noviembre 8–3p

VERLOHREN

VORGESTERN ist auf dem Wege von der Chacra de los Colegiales bis nahe an der Stadt eine tuchene Mantel verlohren worden, der Finder wird ersucht selbige gegen eine Gratification in dem Hause der Herren W. P. Ford & Co., calle de la Florida No. 85 an A. Muller abzugeben. den 8ten November.

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años propia para campo: calle de la Reconquita num. 173, daran razon.

BARATILLO DE ARROZ.

DE superior calidad, por mayor y menor se vende en la calle de la Piedad núm. 121. nov. 9. 3p